

PAPÉL PERIÓDICO DE LA HAVANA

Del Jueves 28 de Mayo de 1795.

Se finaliza.

**E**L Dr. Francisco Bouchardo (22) nos da un testimonio igual á este en la persona de una muger, que sostuvo el preñado diez y seis años. En el propio lugar de las Memorias Eruditas podrá verse la historia. De este otro prodigio no puede dudarse, pues á mas de haber sido publico en el tiempo que sucedió, qualquiera que intente especulizarlo con su vista, hallara el cadáver en *Dela* expuesto al Público (23).

A la frente de estos testimonios tan verídicos, ¿dudará alguno que es posible conservarse el feto por tiempo dilatado en el vientre de la madre? No tiene duda que ha sucedido, pues los testigos son de excepción, y ultimamente el cadáver que se conserva, disiparía toda incredulidad. ¿Pues si es factible que nazcan las mulas preñadas, y que conserven el feto en la vulva dilatado espacio, que imposibilidad hay de que á nuestra Mula ha sucedido lo mismo? Mayormente quando estamos en la prescion de evadir los insuperables escollos que trae anexos la fecundidad en las terceras especies.

Este es mi dictámen, Sr. Editor, á algunos parecerá temerario por ser peregrino, pero á esos le suplico me desaten los argumentos con que está afirmada la esterilidad de la especie mular, pues de lo contrario no doy un paso de retroceso, y que juzgue el fisico penoso, qual de los dos anda mas inmediato á la realidad.

Si V. Sr. Editor, tuviere por conveniente que el Público disfrute estas noticias, y se imponga de este modo de pensar, podrá V.

170  
incluirlo en su Periódico, y si nó hacer con él lo que juzgare más  
asertado.

Havana 13 de Abril de 1795.

B. L. M. de V.  
su seguro servidor.

F. F. F. V.

SEÑOR EDITOR.

**D**Oy à V. las correspondientes gracias por la bondad de haber comunicado al Público mi antecedente que dirigí à V. con el designio de que se conozca y advierta, que además de lo importante que es en el trato civil la dulzura y mansedumbre, especialmente en los Jueces y Superiores, se eleva à otro objeto mas noble y favorable, como que comprehende el bien del alma, y la comodidad y quietud de la naturaleza. Es muy conforme al alma, porque Jesu-Christo lo previene, diciendo. Aprended de mí que soy manso y humilde de corazón; Su Magassad es nuestro verdadero exemplar, y debemos imitarle. Conserva al Cuerpo en su quietud de humores, como por el contrario, si un hombre altera el àimo, se dexa posecionar de la colera, y se ciega de pasión lo menos que resulta; si trata de desahogarse, es prorrumpir palabras à peras, desabridas y aun insultantes, de que se sigue una grave revolución de humores, que lo conducen quando nó à una muerte repentina, ahogado de la sangre, que no es uno ni dos los que se han visto acabar tan fatalmente la vida, al menos à una enfermedad que tengas que padecer demasiado. A Dios y à los hombres agrada todo sugeto pacífico y de espera. Hay de quantos convenientes se liberta el hombre manso? Voy à cumplir la palabra que dí à V. de continuar con otros asuntos dirigidos al bien comun. Contrayendose el claro talento de Lorenzo Bardelon, à los amigos y à la amistad, dice: que es muy raro el amigo verdadero: que no hay cosa mas comun que apropiarse el título de amigo, y dar à otro igual título con la misma facilidad. Hoy dia no es otra cosa la amistad que un juego de voces, y una cierta colocacion de bellas palabras compuestas por el amor propio, que hace decir lo que no se siente, para obligar à otros à que digan su sentir. Se le llama à uno amigo para granjear su amistad, pero nada se practica para conservarse en ella, prueba evidente de que le movió

el interés, y no el corazón sencillo, puro y recto, para llamarle amigo.

Es muy conveniente tener amigos, porque el que no los tiene, se desacredita y lleva mal nombre. Es indispensable, para contar con un buen amigo, que se tengan algunas observaciones, procurar conocerlos, y que no se enlace la amistad, porque el acaso le proporciónó, sino por haber ya examinado con escrupulosidad si su genio corresponde al tuyo, si sus palabras son eructos del corazón, no sea que te arrepientas de haber adoptado por amigo à quien es comprendido en las palabras del Real Profeta: „ que con su boca bendecian, y maldecian con el corazón: „ no son pocos, por experiencia, los que cifran su amistad en bellas apariencias, se acercan con frecuencia con el fin de tener persuadido al otro de que su amistad es fiel, leal y verdadera; pero ello es que se manifiesta amigo, mientras que se permanece en prosperidad y abundancia, ó en honor, ó en judicatura; mas si se retira un tanto la fortuna, al momento se retiran, se separan, y olvidan del todo quantos beneficios tienen recibidos. De estos de tal condicion, quando no te sea fácil desprenderte de su fingida y alevosa amistad, no te descuides, vive siempre rezeloso de que aunque contigo no haya atomado semejante procedimiento, no debes confiar en sus expresiones, sino guardarte excusar el trato y comunicacion frecuente para que no esarmentes en tu persona. No te dexes arrastrar de la inclinacion para contar con un amigo; desnudate de esta, y que obre en todo el juicio; allí errarás sin duda alguna, y aqui acertarás felizmente. El juicio te descubrirá, que no debes confiar de aquellos amigos adquiridos por inclinacion. El te hará conocer que estos amigos piensan que la amistad no debe participar, sino puramente de las dichas, y gozar de las fortunas. Buenos amigos para el convite de la mesa; son muy finos, muy obsequiosos y expresivos, mientras que se huelgan a tu costa; pero en pasando este tiempo apenas te conocen; advierte de una vez que los convites por lo regular son para entretener aduladores con capa de amigos, y solo los descubre su mala correspondencia é ingratitud. Concluyo la presente materia con rogarte no olvides, que te buscarán mal en las prosperidades, y no hallarás uno que este contigo en las adversidades. Dios guarde á V. muchos años.

El que desea lo mejor,

## NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

El Sabado 30 del corriente se ma. tener con el ingreso de dia de San Fernando de las limosnas à que han subscri- paña. Lleva este glorioso nombre to algunos vecinos caritativos, el Príncipe de Asturias. Nuestro ha resuelto practicarlo por ahora Señor. Conserven los Cielos en la con los del sexò femenino como mejor salud la preciosa vida de el mas necesitado de socorros, y de Su Alteza, para consuelo de sus se da este aviso para que qual- Augustos Padres, y de toda nues- quiera persona de este sexò que tra Nacion. Ojala que así como se hallase en indigencia y desea nunca se echa de ver que Carlos se ser admitida en la casa de Be- III se vistió ya de la inmortali- neficencia, se presente en el ter- dad, tampoco se perciba en nin- mino de nueve dias al Rdo. P. gun tiempo que en el trozo de Prior del Convento de San Agus- las Españas falta un Carlos! Es- tin, quien como individuo de la tos deseos se avivan en los fieles Junta y diputado por ella, to- vasallos quando llegan los dias de mará su nombre para dar con nuestros Soberanos. Las fundadas conocimiento del número y cir- esperanzas de que gozaremos una cunstancias las disposiciones con- felicidad no interrumpida, nos venientes à la recepcion de las mueven à celebrarla entregando- que hubiere; en la inteligencia nos à regocijos. Con este objeto, que despues de admitidas en la es decir, *que se avivan en los fieles* Casa las verdaderamente indigen-

En celebridad de los dias de tes que estuviesen así alistadas, nuestro amado Señor el Sereni- no será ya permitido mendigar simo Fernando Príncipe de Astu- ni aun à las que obtuvieron an- rias determinan los vecinos que teriormente licencia para ello; tieren alquilada la casa donde se y qualquiera muger que contra- junta la tertulia, dar un bayle magnifico en la noche del men- viniere, será conducida a la mis- cionado dia 30 del corriente. Se ma casa de Beneficencia para ser ayisa para que concurren las Se- corregida en ella.

*Entradas de Embarcaciones:*  
De Jamayca en 23 con 32 dias de ñoras subscritoras, que son à las naveg. Berg. mer. el Aguilas, cond. que únicamente se permite la en- 7 Negros: un Capitan Joseph Yon- trada. Por la tarde habrá tres co- 21

Tratando la Junta de Benefi- De Santomas en 24 con 39 dias cencia de recoger los mendigos Got. América Guinel, con 10 Neg. que cupieren en la parte ya ha- su Capitan D. Guillermo Boles.  
De Jamayca el Charlesto, con 110

Negros: un Cap. D. David Cou.

Con permiso del superior Gobierno